

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



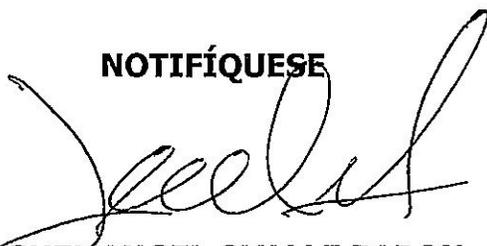
JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
**JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.**

RADICACIÓN 110014003066-2019-01645-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D. C., 12 MAR. 2020

Previo a resolver lo que corresponda, el despacho ordena oficiar a la Oficina de Instrumentos Públicos respectiva, para que aclare el embargo registrado, ya que no es concordatario.

NOTIFÍQUESE


MIGUEL ANGEL OVALLE PABON
JUEZ

(21)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 25 AGO 2020 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 045 de la fecha fue notificado el auto anterior.


LUZ EREDÍA TORRES MERCHAN
Secretaría